



Noviembre de 2023

## **Imputación de los cargos financiados en el marco del programa SPU – Simulación Clínica**

Los cargos de personal docente que son financiados en el marco del programa SPU – *Simulación Clínica* deberán ser imputados presupuestariamente en sistema Mapuche en:

<b>Grupo Presupuestario</b>	<b>Dependencia presupuestaria</b>	<b>Programa</b>	<b>Subprograma</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Obra</b>
0001 - Sin grupo presupuestario	06 – Facultad de Ciencias Médicas	23 – Facultad de Ciencias Médicas	10 - Grado	00 - SIN PROYECTO	21 – Simulación Clínica	00 - Sin obra

### **Asignación de los crédito remitidos por SPU**

La asignación, de los créditos efectivamente transferidos por SPU a la UNC, será en función de las designaciones comunicadas por la Facultad de Ciencias Médicas a la DGPres.

*Por dudas o consultas comuníquese con Dirección General de Presupuesto llamando al 4266203 o escribiendo a [presupuesto@spgi.unc.edu.ar](mailto:presupuesto@spgi.unc.edu.ar)*